

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 184, párrafo segundo, de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero; y 20, del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mismas que establecen que, en las sesiones se reunirán sus integrantes en el salón de sesiones del Consejo, salvo que no se garanticen las condiciones de seguridad, como excepción se podrá sesionar en lugar distinto; en atención a la disposición citada y atendiendo las medidas de seguridad por razón de la pandemia que actualmente aqueja a nivel mundial y nacional, por Acuerdo 007/JE/01-03-2021, aprobado por la Junta Estatal del Instituto Electoral se determinó la ampliación de las medidas extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el Virus Sars-CoV2 hasta el 30 de abril del año en curso o cuando las condiciones sanitarias lo permitan, suspendiendo con ello todas las actividades presenciales de los servidores públicos en las instalaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, además del servicio al público en general, por ello, las reuniones por desarrollar en este periodo, sólo podrán realizarse mediante las distintas aplicaciones de mensajería, videoconferencia y cualquier otra herramienta de comunicación a distancia, en consecuencia, los integrantes del Consejo General ingresaron a la dirección electrónica [meet.google.com/mvu-rdky-iwi](https://meet.google.com/mvu-rdky-iwi), para celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. -----

En la Ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veintidós horas con treinta y un minutos del día dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 184 y 191 fracción II de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se reúnen los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con la finalidad de celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria. -----

**El Consejero Presidente:** Buenas noches Consejeras y Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, integrantes todas y todos del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, bienvenidas y bienvenidos a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria a la que oportunamente fuimos convocados, declaro formalmente instalados los trabajos de esta sesión virtual que es pública y le solicito al secretario proceda a realizar el pase de lista de asistentes y hacer constar el Quórum Legal. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidente, buenas noches a todas y a todos, procederemos al pase de lista, Consejero Presidente J. Nazarín Vargas Armenta, Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes, Consejero Edmar León García, Consejera Vicenta Molina Revuelta, Consejera Azucena Cayetano Solano, Consejero Amadeo Guerrero Onofre, Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa, Ciudadano Silvio Rodríguez García, representante del Partido Acción Nacional; Ciudadano Manuel Alberto Saavedra Chávez, representante del Partido Revolucionario Institucional; Ciudadano Daniel Meza Loeza, representante del Partido de la Revolución Democrática; Ciudadano Isaías Rojas Ramírez, representante del Partido del Trabajo; Ciudadano Juan Manuel Maciel Moyorido, representante del Partido Verde Ecologista de México; Ciudadana Olga Sosa García, representante del Partido Movimiento Ciudadano; Ciudadano Carlos Alberto Villalpando Milian, representante de Morena; Ciudadana Nancy Lissette Bustos Mojica, representante del Partido Encuentro Solidario; Ciudadano Juan Andrés Vallejo Arzate, representante del Partido Redes Sociales Progresistas; Ciudadana Karina Lobato Pineda, representante del Partido Fuerza por México, damos cuenta que están presentes seis Consejeros y Consejeras Electorales, y diez Representaciones de Partidos Políticos, en consecuencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 191 fracción II de la

Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, existe Quórum de asistencia y de votación para sesionar legal y válidamente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, le solicito dar cuenta del Orden del Día, previsto para esta sesión. -----

**El Secretario del Consejo General:** En uso de las facultades que a la Secretaría del Consejo General le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a la consideración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el Orden del Día previsto para esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Consejo General, está compuesto de los siguientes puntos: -----

1.- Proyecto de Acuerdo 119/SE/16-04-2021, por el que se ratifican los Lineamientos aprobados por la Asamblea Municipal de representantes y autoridades, que reglamentan el modelo de elección, integración e instalación del Gobierno Municipal por Usos y Costumbres del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Proceso Electivo 2021. Aprobación en su caso.

2.- Proyecto de Acuerdo 120/SE/16-04-2021, por el que se da cumplimiento al Acuerdo INE/CG357/2021, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitido en cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada con la clave SUP-JDC-416/2021 y acumulados SUP-RAP-73/2021, SUP-RAP-75/2021, SUP-JDC-428/2021 y SUP-JDC-432/2021. Aprobación en su caso.

Es cuanto por lo que hace a los puntos del Orden del Día previstos para esta Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Consejo General, señor Presidente. -----

**El Consejero de Presidente:** Gracias señor Secretario, el Orden del Día del que se ha dado lectura queda a consideración de las y los integrantes del Consejo General por si alguien quiere hacer uso de la voz. De no haber participaciones le solicito al señor Secretario someta a consideración, y en su caso, aprobación el Orden del Día del que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a las Consejeras y Consejeros, si se aprueba el Orden del Día el cual hemos dado lectura, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada para estas sesiones virtuales, en votación nominal consultaría a cada uno de ustedes el sentido de sus votos. Aprobado el Orden del Día, Presidente. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias señor Secretario, antes de proceder al desahogo del Orden del Día correspondiente, en términos del artículo 30 del Reglamento de Sesiones de este Órgano Electoral y toda vez que hemos realizado una reunión virtual previa de trabajo donde se analizaron dichos puntos solicito someter a consideración de este Pleno la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte de esta sesión para entrar de manera directa a su análisis, discusión y en su caso, aprobación. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba la dispensa solicitada por la Presidencia del Consejo, quienes estén por su aprobación sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobada la dispensa solicitada Presidente. -----

**El Consejero de Presidente:** Muchas gracias, en desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** El primer punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 119/SE/16-04-2021, por el que se ratifican los Lineamientos aprobados por la Asamblea Municipal de representantes y autoridades, que reglamentan el modelo de elección, integración e instalación del Gobierno Municipal por Usos y Costumbres del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Proceso Electivo 2021. Aprobación en su caso. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra la Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes. -----

**La Consejera Cinthya Citlali Díaz Fuentes:** Gracias Presidente, con la venia de quienes integran este pleno, saludo con gusto también a quienes nos siguen a través de la transmisión de esta sesión, el acuerdo que se pone a consideración de este pleno, se trata de una ratificación a los lineamientos que ya han sido aprobados por la asamblea municipal de representantes y autoridades del municipio de Ayutla de los Libres, mediante el cual se reglamenta el modelo de elección, integración e instalación, del gobierno municipal por usos y costumbres del municipio ya mencionado para el proceso electivo 2021, en el cual la asamblea ha determinado elegir a una comisión electoral que será la responsable de llevar a cabo este proceso electivo, también, manifestar que estos lineamientos se están ratificando, solamente ya han sido aprobados por la ciudadanía que habita el municipio y este instituto electoral en un amplio respeto a la libre determinación y al autogobierno de la ciudadanía del municipio de Ayutla de los Libres, está ratificando estos lineamientos que van a regir este proceso electivo, con el cual también se da inicio al mismo y se está incluyendo también, la aprobación de la convocatoria para iniciar con los trabajos en las etapas correspondientes, en este proceso electivo ha propuesto la ciudadanía que se lleve a cabo en dos etapas, habrán de elegir a representantes por cada comunidad y finalmente llevar a cabo una asamblea comunitaria para elección de su órgano de gobierno municipal, de acuerdo con las fechas ya establecidas en el mismo. Es cuanto Presidente, muchísimas gracias. -----

**El Consejero de Presidente:** Muchas gracias Consejera Cinthya, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien desea hacer alguna otra intervención. De no haber más participaciones le solicito al Secretario someta a la consideración y en su caso, la aprobación del proyecto de acuerdo del que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta Consejeras y Consejeros si se aprueba el Proyecto de Acuerdo 119/SE/16-04-2021, por el que se ratifican los Lineamientos aprobados por la Asamblea Municipal de representantes y autoridades, que reglamentan el modelo de elección, integración e instalación del Gobierno Municipal por Usos y Costumbres del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, para el Proceso Electivo 2021. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

**El Consejero de Presidente:** Muchas gracias, en desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito al Secretario del Consejo General de cuenta a los integrantes de este Pleno. -----

**El Secretario del Consejo General:** El segundo punto del Orden del Día es el Proyecto de Acuerdo 120/SE/16-04-2021, por el que se da cumplimiento al Acuerdo INE/CG357/2021, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitido en cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada con la clave SUP-JDC-416/2021 y acumulados SUP-RAP-73/2021, SUP-RAP-75/2021, SUP-JDC-428/2021 y SUP-JDC-432/2021. Aprobación en su caso. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias Secretario, señoras y señores integrantes de este Consejo General queda a consideración de ustedes el proyecto de acuerdo que nos ocupa, por si alguien tiene alguna participación. Tiene el uso de la palabra la Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa.-----

**La Consejera Dulce Merary Villalobos Tlatempa:** Gracias Presidente, buenas noches a todas y a todos, quienes se encuentran en esta sala virtual; solicito al Secretario en este segundo punto que se pone a consideración de este consejo general, que si bien hemos realizado la aprobación para la dispensa de la lectura de los documentos de esta sesión, pido que para efecto del conocimiento de la ciudadanía que sigue esta transmisión, se realice la lectura de los puntos de acuerdo que se encuentran a consideración de este consejo general. Es cuanto Presidente. Gracias.-----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias consejera; señor Secretario, le pido de cuenta de lo que solicita la consejera Dulce Villalobos. -----

**El Secretario del Consejo General:** Claro que sí Presidente, doy lectura a los puntos de acuerdo con los cuales concluye este proyecto que está a consideración de todos y todas, los cuales son del tenor siguiente: Primero.- Se hace efectiva la sanción impuesta a los ciudadanos J. Félix Salgado Macedonio, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros y a la ciudadana Adela Román Ocampo, consistente a la pérdida del derecho de ser registrados, exclusivamente como candidatos al cargo de gubernatura en el marco del proceso electoral local ordinario 2020-2021 en el estado de Guerrero, en cumplimiento a lo dispuesto en el primer punto del acuerdo INE/CG357/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral; Segundo.- Notifíquese el presente acuerdo por oficio al partido político Morena, a través de su representación ante este Instituto Electoral, para que en un plazo de 48 horas contadas a partir de la notificación correspondiente, realice la sustitución de la candidatura para el cargo de gubernatura del estado de Guerrero; Tercero.- Comuníquese el presente acuerdo a través de correo electrónico a los ciudadanos J. Félix Salgado Macedonio, Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, Luis Walton Aburto y a la ciudadana Adela Román Ocampo, para los efectos a que hay lugar. Cuarto.- Comuníquese el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para conocimiento y efectos correspondientes; Quinto.- El presente acuerdo entrara en vigor y surtirá efectos a partir de la aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral y de Partición Ciudadana en el estado de Guerrero; Sexto.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página electrónica del Instituto Electoral y de Partición Ciudadana del estado de Guerrero. Es cuanto por lo que hace a los puntos resolutive de este proyecto de acuerdo. -----

**El Consejero Presidente:** Muchas gracias Secretario, se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien desea hacer alguna otra intervención. Tiene el uso de la palabra el Representante de Morena. -----

**El representante de Morena Carlos Alberto Villalpando Milian:** Buenas noches, consejeras y consejeros, solicito al Secretario, una vez enterado del contenido de este acuerdo, copias certificadas del presente para la impugnación correspondiente. Gracias, es cuanto. -----

**El Consejero Presidente:** Gracias señor representante de Morena, tomamos nota para efecto de atender la solicitud que hace en este caso. Se sigue concediendo el uso de la palabra por si alguien desea hacer alguna otra intervención. De no ser el caso le solicito al señor Secretario someta a la consideración, y en su caso, la aprobación del proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta. -----

**El Secretario del Consejo General:** Se consulta a Consejeras y Consejeros si se aprueba el proyecto de Acuerdo 120/SE/16-04-2021, por el que se da cumplimiento al Acuerdo INE/CG357/2021, del Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitido en cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificada con la clave SUP-JDC-416/2021 y acumulados SUP-RAP-73/2021, SUP-RAP-75/2021, SUP-JDC-428/2021 y SUP-JDC-432/2021. Quienes estén por su aprobación sírvanse en manifestarlo de la forma acostumbrada, por favor. Aprobado por unanimidad de votos el proyecto de acuerdo que se ha dado cuenta Presidente. -----

**El Consejero de Presidente:** Muchas gracias señor Secretario, al haberse agotado los puntos incorporados en el Orden del Día, siendo las veintidós horas con cincuenta y tres minutos del día dieciséis de abril del año dos mil veintiuno, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria, informándoles que para la próxima se les convocará con la debida oportunidad, que tengan todas y todos muy buenas noches. -----

Formulándose el presente documento para los efectos legales conducentes y firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, por ante el Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, quien da fe. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA**

**C. CINTHYA CITLALI DÍAZ FUENTES  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EDMAR LEÓN GARCÍA  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VICENTA MOLINA REVUELTA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AZUCENA CAYETANO SOLANO  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. AMADEO GUERRERO ONOFRE  
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. DULCE MERARY VILLALOBOS TLATEMPA  
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SILVIO RODRÍGUEZ GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. DANIEL MEZA LOEZA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. ISAÍAS ROJAS RAMÍREZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. MARCO ANTONIO PARRAL SOBERANIS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
MOVIMIENTO CIUDADANO**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA**

**C. NANCY LISSETTE BUSTOS MOJICA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ENCUENTRO SOLIDARIO**

**C. JUAN ANDRÉS VALLEJO ARZATE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES  
SOCIALES PROGRESISTAS**

**C. KARINA LOBATO PINEDA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA  
POR MÉXICO**

**C. PEDRO PABLO MARTÍNEZ ORTIZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL IEPC DE FECHA 16 DE ABRIL DEL 2021.